

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA
ACTA Nro. 03 de 2025

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 27 de junio de 2025
HORA: 9:05 a.m. a 11:07 a.m
LUGAR: Virtual a través de Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alejandra Rodas Gaiter	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Delegada del Secretario General
Slendy Contreras Amado	Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano Distrital	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Delegada de la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
Santiago Amador	Gerente General	Agencia Analítica de Datos	X		

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Héctor Julián Silva González	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Olga Liliana Sandoval Rodríguez	Subsecretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Rocío Gómez Rodríguez	Subsecretaria de Gestión Institucional	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Laura Inés Oliveros Amaya	Veedora delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Omar Tarcisio Cañas Carrillo	Profesional Especializado	Veeduría Distrital	X		
Sebastian Estrada Jaramillo	Director Distrital de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Diego Eduardo Canesto Arenas	Subdirector Técnico de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Germán Camilo Almanza	Subdirector Técnico del Sistema Distrital de Archivo	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Patricia Paola Padilla Lara	Jefe Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación (E)	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Édgar Alberto Sánchez González	Subdirector de Bienestar, Desarrollo y Desempeño	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
Felipe Valencia Serrano	Asesor Oficina Consejería Distrital de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sergio Daniel Arrieta Vera	Asesor Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Luna Dayana Martínez Lara	Contratista – Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Marly Yolie Quintana Daza	Profesional Universitario Subdirección del Sistema Distrital de Archivo	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Ricardo Lombana Moscoso	Agencia Analítica de Datos	Agencia Analítica de Datos	X		
Hilda Lucero Molina Velandia	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Cindy Lorena Rodríguez Parra	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Arleth Patricia Pérez Martínez	Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Yury Andrea Torres Guarín	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Diana Carolina Cárdenas Clavijo	Profesional Universitario Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Sofía García Reyes Meyer	Contratista Dirección de Reparación Integral	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		

CITACIÓN

El 13 de junio de 2025, mediante la plataforma de Microsoft Teams, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, convocó a sesión ordinaria virtual a través de la plataforma Teams, programada para el 27 de junio de 2025 a partir de las 09:00 a.m.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quorum

2. **Temas objeto de seguimiento y/o aprobación:**

2.1. Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción. (*Secretaría General – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional*).

2.2. Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública. (*Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital*).

2.3. Ajustes a productos de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública y Aprobación. (*Secretaría General - Subdirección del Sistema Distrital de Archivos y Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional*).

2.4. Seguimiento a la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente. (*Secretaría General - Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de información y las comunicaciones – TIC*).

2.5. Avance de acciones para dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño: Gobierno digital y Seguridad Digital. (*Secretaría General - Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de información y las comunicaciones – TIC*).

2.6. Seguimiento a la formulación de la Política Pública de Integración Local para Víctimas del Conflicto en Bogotá D.C. (*Secretaría General - Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación*).

2.7. Seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales. (*Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, Secretaría General - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional*).

2.8. Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial 2024-2027. (*Secretaría General – Oficina Asesora de Planeación*).

2.9. Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal de la Secretaría General y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. (*Secretaría General - Oficina Asesora de Planeación, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital*).

3. Varios:

3.1 Acciones y estrategias sectoriales para la operación y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (*Secretaría General - Oficina Asesora de Planeación*).

DESARROLLO

1. Verificación del quorum

La Dra. Alejandra Rodas Gaiter, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, realiza la apertura de la tercera sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, vigencia 2025, indica que el orden del día a tratar corresponde al comunicado en la convocatoria realizada el 13 de junio a través de la plataforma Teams, y solicita permiso para realizar la grabación de la sesión del Comité.

Seguidamente, el Dr. Héctor Julián Silva González, Secretario Técnico del comité, verifica el quorum, encontrándose presente los tres (3) integrantes del comité, con los cuales se confirma el quorum, conforme a lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 001 de 2024 "*Por el cual se actualiza el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública*".

Verificado el quorum se inicia la sesión y se continúa con el orden del día.

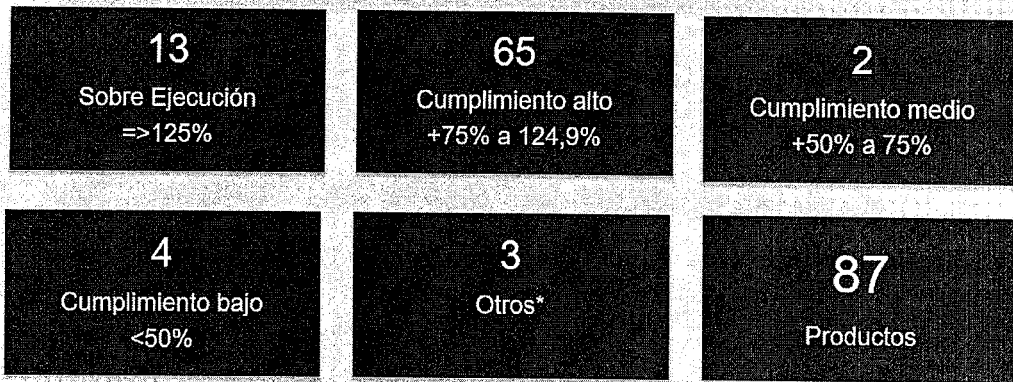
2. Temas *objeto de seguimiento y/o aprobación*:

2.1. Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.

La Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, presenta los avances de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.

Frente a la vigencia 2024 presenta los siguientes resultados:

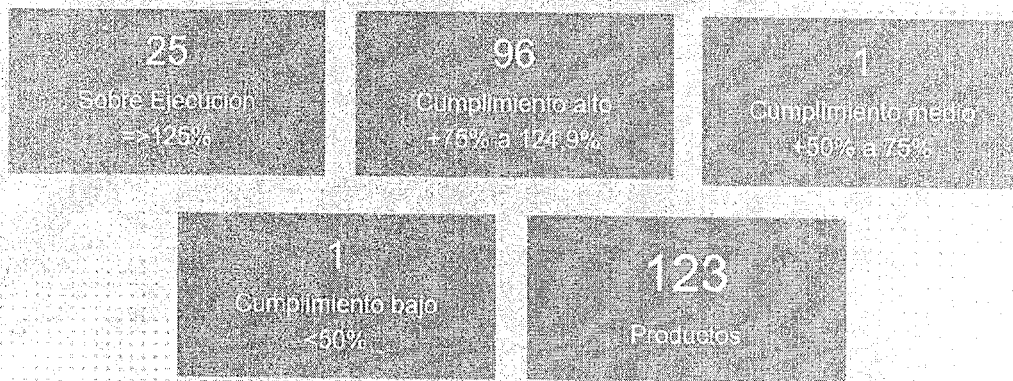
- Productos en ejecución: 87. En el 2024 se realizó seguimiento a 85 productos; dado que 1 producto es de seguimiento cuatrienal y el otro bienal.
- Productos con metas cumplidas: 36.
- Total productos: 123.



Nota*

1 producto en 95%, sin avance en el 2024.

2 productos con seguimiento cuatrienal y bienal, sin seguimiento en el 2024.



Acorde con los resultados que se obtengan en el 1er semestre del 2025, se solicitará a las entidades analizar factores que influyen en el resultado para ajustar el plan de acción, si hay lugar a ello.

Respecto a la vigencia 2025, inicia con la presentación de las modificaciones al plan de acción de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, indicando que no fue aprobada por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, una de las solicitudes de modificación:

Primer Semestre de 2025

- i. Terminación anticipada: **1 producto**
- ii. Eliminación: **7 productos** y nueva propuesta: **5 productos**
- iii. Eliminación: **1 producto**
- iv. Modificación: **4 producto**



- ✓ Solicitud inicial; 13 productos.
- ✓ Se realizaron ajustes acorde con observaciones preliminares.
- ✓ Se recibió respuesta de la SDP, no fue aprobada una de las solicitudes.

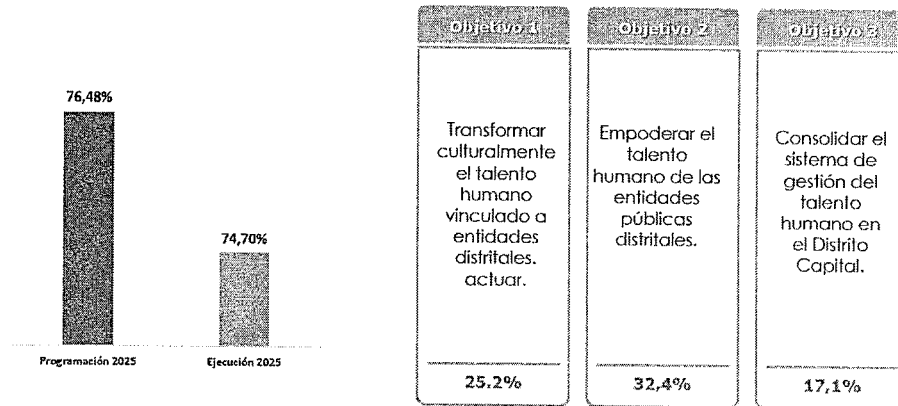
Por último, presenta los resultados del seguimiento a corte del primer trimestre 2025:

- Se recibió reporte del 87,5% de los productos, aportados por el 75% de las entidades.
- Se elaboró correo de retroalimentación a las entidades, sugiriendo: Lectura del instructivo; algunas precisiones para el reporte cualitativo de enfoques y evidencias; solicitando el envío de seguimiento de todos los productos y cumplimiento de plazos en el envío del reporte.
- Evidenció necesidad de realizar precisión en enfoques – Capacitación.
- Preliminarmente se prevé seguimiento a 80 productos por 17 entidades.
- Se prevé evaluación intermedia en el 2025, la cual se encuentra en etapa precontractual y ajustes técnicos.

2. Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública.

El *Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital*, inicia presentando un contexto general de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano, mencionando que la cantidad total de productos son treinta y nueve (39), de los cuales están activos veintisiete (27) en esta vigencia; las once (11) entidades aliadas para la ejecución de la política y los objetivos de la política, tanto general como específicos.

Seguidamente presenta el avance general del 74,70% de la política y el avance por cada uno de los objetivos de la política, con corte a marzo de 2025:



Fuente: Matriz seguimiento Política Pública Distrital de GITH. Corte Marzo del 2025

Así mismo continúa con el avance de la ejecución de los productos de la política, presentando los productos en rezago en la vigencia 2024 y el avance con corte a marzo de 2025; precisando frente a cada uno de los productos con rezago, las acciones que se están adelantando para superar las brechas:

Ejecución de los productos de la Política de GITH

Productos en rezago 2024 Total: 5

Producto	Ejecución
2.2.6 Programa Fondos Educativos	99%
1.1.1 Programa de Reclutamiento de Talentos	94%
2.1.1 Programa de estandarización de procesos transversales de la gestión distrital implementado	70%
3.1.10 Propuesta normativa para impulsar la adopción de una figura jurídica para el Sector Salud	65%
3.1.13 Estrategia de Estandarización de los Expedientes de Historia Laboral e inventario en el marco de la Red Distrital de Archivos	60%
27 Productos con ejecución del 100% o superior	

Fuente: Matriz seguimiento Política Pública Distrital de GITH. Corte Diciembre 2024

Ejecución Metas 2025 Total: 31 productos

11 Menor al 50%

14 Entre el 50% y el 100%

6 Superior al 100%

Fuente: Matriz seguimiento Política Pública Distrital de GITH. Corte Marzo del 2025

- En el primer trimestre los avances de los productos se limitan a pequeñas ejecuciones y a la planeación anual
- Los productos con mayor ejecución igual o mayor del 100%, se deben a sobre ejecuciones de la vigencia anterior, o por encontrarse en una fase de sostenibilidad

Por último, presenta el portal del seguimiento a la política, en el cual se encuentra un tablero de control que relaciona cada uno de los productos y sus avances; así como también contiene

la publicación del plan de acción y los documentos que soportan el seguimiento de la política pública.

2.3. Ajustes a productos de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública y Aprobación.

CATEGORÍA: ELIMINACIÓN / NUEVO PRODUCTO

- PRODUCTO: 3.1.13
- RESPONSABLE: Secretaría General – Subdirección del Sistema Distrital de Archivos.

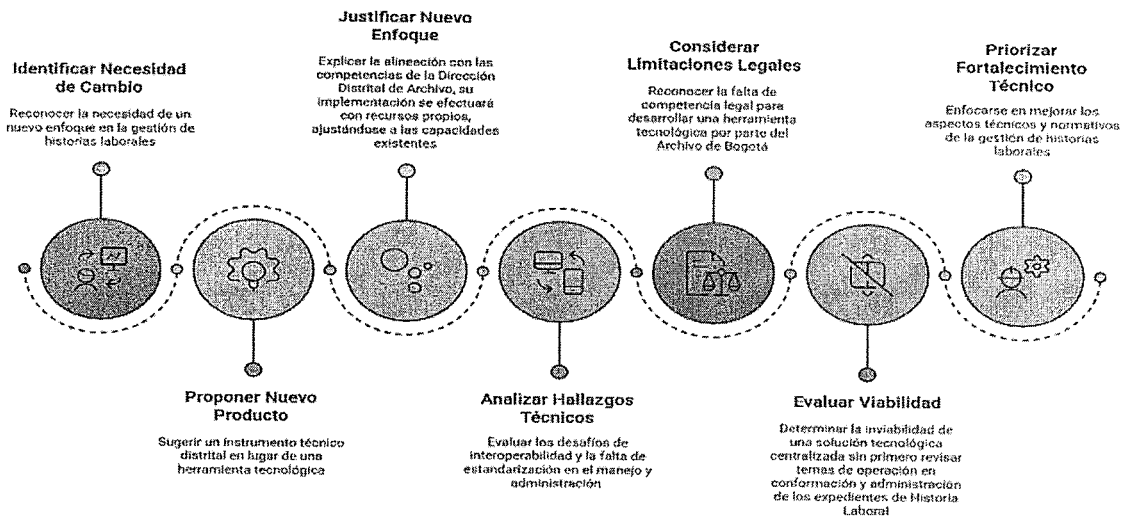
COMPONENTE	ACTUAL	PROPUESTA
Nombre del Producto	3.1.13 Estrategia de Estandarización de los Expedientes de Historia Laboral e inventario en el marco de la Red Distrital de Archivos	3.1.14 Instrumento Técnico para la gestión de los Expedientes de Historias Laborales en las entidades distritales

La Subdirección del Sistema Distrital de Archivos, de la Secretaría General, presenta la modificación (eliminación) del producto 3.1.13 y muestra la ficha actual del mismo, la cual contiene las cuatro (4) fases propuestas para su desarrollo, los avances programados por cada fase, así como el presupuesto proyectado:

FICHA DE ACTUAL DEL PRODUCTO				
* Asignado X fase	15% 1	20% 2	40% 3	25% 4
Fases	FASE 1 Diseño y planeación	FASE 2 Lineamiento para la estandarización Expediente de Historia Laboral	FASE 3 Solución tecnológica para el inventario distrital de Expedientes Historias Laborales	FASE 4 Poblamiento de datos de la solución tecnológica para el Inventario Distrital de expedientes de historias laborales
Productos	2024 (15%) \$100 1. Plan detallado de la ejecución del producto. • 1.1. Estado del arte del inventario de expedientes laborales en el distrito actualizado. • 1.2. Información actualizada de la estandarización del proceso de talento humano en el distrito	2025 (35%) \$200 millones 1. Lineamiento para la estandarización del expediente de historia laboral en el Distrito.	2026 (10%) \$100 millones 1. Diseño y modelamiento de la solución tecnológica. 2. Requerimientos tecnológicos 2027 (20%) \$700 millones 1. Solución tecnológica desarrollada. 2. Pruebas unitarias. 2028 (10%) \$200 millones 1. Documentación piloto de la solución tecnológica para inventario de expedientes de historias laborales.	2029 (10%) \$200 1. Inventario de expedientes de historias laborales abiertas. 2030 (15%) \$400 1. Inventario de expedientes de historias laborales cerradas.
* Acumulado X fases	15%	35%	75%	100%

Seguidamente indica que, en reunión conjunta con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, se convino la modificación del producto, debido a que no existe una competencia legal o reglamentaria del Archivo de Bogotá para el desarrollo de una solución tecnológica que permitiera la integración de las historias laborales en la red distrital de archivos. Se consideraron las limitaciones legales y también las limitaciones presupuestales para el desarrollo de ese producto, de acuerdo a como se presenta a continuación la justificación del cambio:

Justificación del cambio

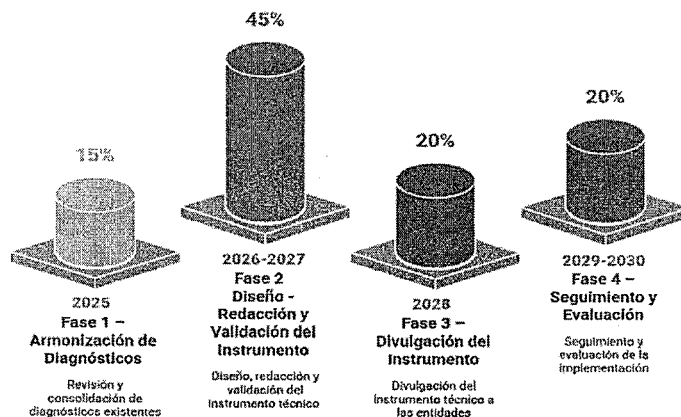


Así mismo, indica que se propone un mejoramiento técnico frente a la gestión de la serie documental “historias laborales” en cada una de las sesenta (60) entidades del distrito y crear el producto “3.1.14 Instrumento Técnico para la gestión de los Expedientes de Historias Laborales en las entidades distritales”, y presenta los siguientes propósitos del instrumento:

- Proporcionar un instrumento técnico distrital que oriente la conformación, organización, conservación, acceso y custodia de los expedientes de historias laborales de los servidores públicos en las entidades del Distrito Capital, bajo criterios archivísticos, normativos y técnico.
- Permitirá garantizar la trazabilidad, integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, en concordancia con el ciclo vital del documento.
- El archivo y la conservación de las historias laborales son esenciales para diversos propósitos legales, financieros y de seguridad social, beneficiando tanto a los individuos como a las entidades.

Continúa con la presentación de la programación de los nuevos porcentajes de avance y las nuevas fases de ejecución del producto y señala que se propusieron junto con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

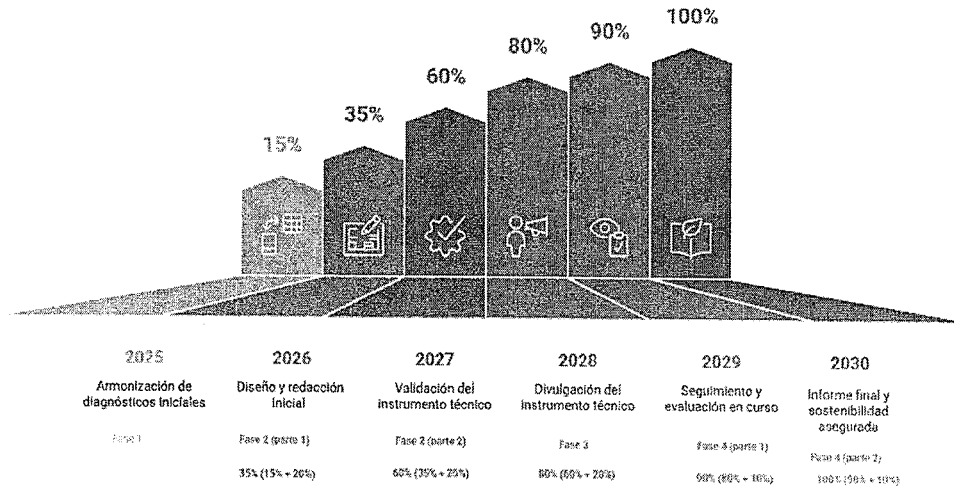
PROPUESTA FASES NUEVO PRODUCTO



Respecto a estas fases, señala que, dentro de la misionalidad de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá apoyada por la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos, se encuentra la elaboración de lineamientos y también brindar asistencia técnica a las entidades distritales; así mismo la Dirección tiene la labor de liderar la política de gestión documental, en la que se tiene un componente de seguimiento. De igual manera, indica que esas fases se definieron frente a la proyección y socialización del lineamiento y frente al seguimiento que se realiza, articulando así el componente de administración del expediente de historias laborales y el tema de la función archivística, lo cual representa una oportunidad de integración.

En ese mismo orden de ideas, expone la propuesta de medición en fases, del nuevo producto frente al cumplimiento de la meta a 2030:

PROPUESTA DE MEDICION FASES NUEVO PRODUCTO



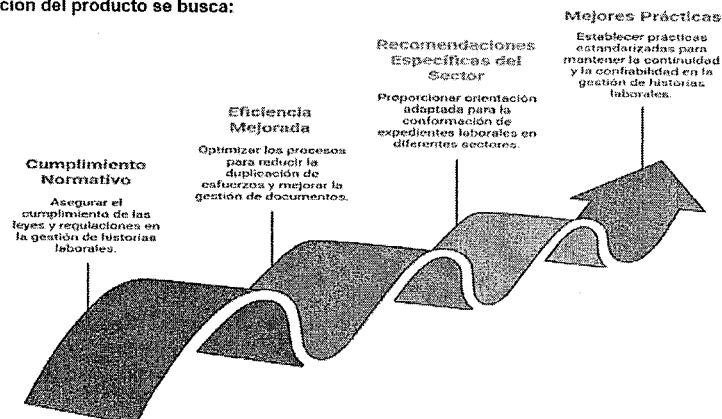
Respecto al diseño del instrumento, aclara que éste no será netamente archivístico, sino que se pretende integrar otras disciplinas, bien sea desde la parte de tecnologías, desde el tema de legislación, incluso hasta temas de procesos y lograr así generar un lineamiento más estandarizado que permita generar una buena práctica en la administración y tener todas esas variables que se tienen frente a la conformación de un expediente.

De otra parte, continúa indicando que el cambio del producto está enmarcado en el Documento CONPES 07 Política Pública Distrital de Gestión Integral de Talento Humano 2019-2030 y así mismo, explica lo que se pretende lograr con la redefinición del producto:

JUSTIFICACIÓN CAMBIO DE LA FICHA DEL PRODUCTO

Documento CONPES 07 Política Pública Distrital de Gestión Integral de Talento Humano 2019-2030

Con la redefinición del producto se busca:



Finalmente, presenta los porcentajes de avance y los costos proyectados tanto para el producto actual (3.1.13), como para el producto propuesto (3.1.14), y explica que se está proponiendo que se cambie el peso porcentual y el presupuesto asignado para las diferentes vigencias; así mismo, que los costos para generar el nuevo producto estarán asociados a los profesionales que se encuentran vinculados en la dependencia.

Ajuste de las metas anuales (programación):

COMPONENTE		META												Meta Final
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
ACTUAL	3.1.13.						15%	30%	45%	65%	75%	85%	100%	100%
PROPUESTA	3.1.14.						15%	35%	60%	80%	90%	100%	100%	100%

Ajuste de los costos (Cifras en millones):

COMPONENTE		COSTO												Costo Total
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
ACTUAL	3.1.13.						\$100	\$200	\$100	\$700	\$200	\$200	\$400	\$1.900
PROPUESTA	3.1.14.						\$41	\$176	\$193	\$116	\$127	\$141	\$794	

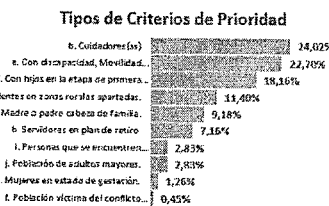
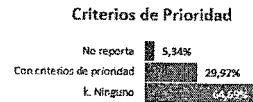
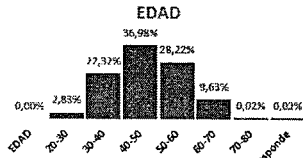
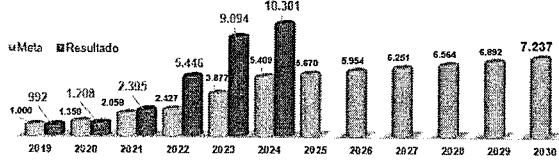
CATEGORÍA: TERMINACIÓN ANTICIPADA / NUEVO PRODUCTO

- PRODUCTO: 2.2.1
- RESPONSABLE: Secretaría General – Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional

COMPONENTE	ACTUAL	PROPUESTA
Nombre del Producto	2.2.1 Programa de teletrabajo implementado en entidades y organismos distritales	2.2.7 Informe de seguimiento y medición del teletrabajo distrital elaborado.

La *Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional* de la Secretaría General, presenta la modificación (terminación anticipada) del producto “2.2.1, indicando que ya se cumplió de manera anticipada la meta definida para el año 2030, tanto a nivel de perfiles teletrabajables como a nivel del número de personas que se encuentran teletrabajando, y que presentó sobre ejecución en el año 2024, de acuerdo con la siguiente información presentada:

Producto esperado	Nombre del indicador de producto	Fórmula del indicador de producto	Enfoque
2.2.1 Programa de teletrabajo implementado en entidades y organismos distritales	Número de teletrabajadores en Entidades y Organismos Distritales	Sumatoria de teletrabajadores en entidades y organismos distritales	Género, Diferencial, Poblacional, Territorial



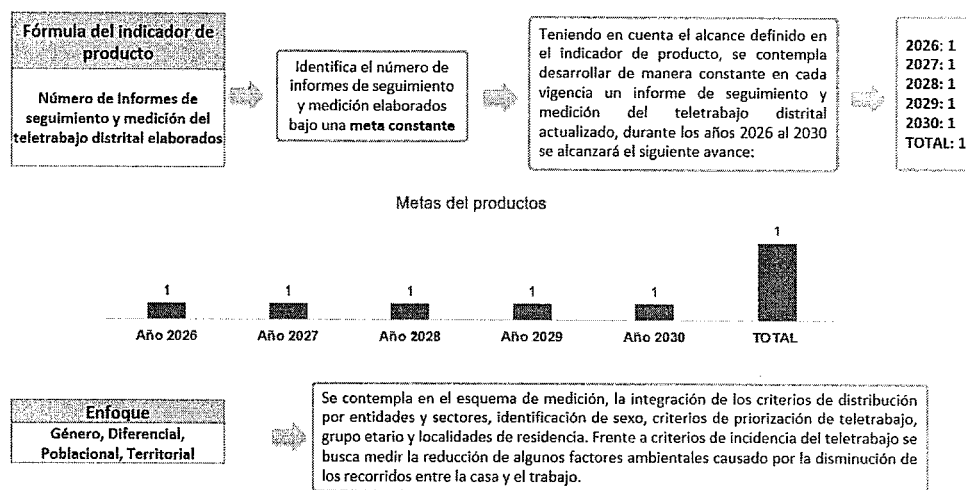
1) En los avances reportados por las entidades y organismos distritales hasta el cierre del año 2024, se presenta un total acumulado de 10.301 servidores que han participado de la modalidad de teletrabajo desde el año 2019, denotando una sobre ejecución del producto al año 2024 frente a la meta de 7.237 definida para el año 2030. Esta sobre ejecución alcanza un aumento del 42,33% sobre la meta proyectada de teletrabajadores en las entidades y organismos distritales.

2) A partir de la información reportada por las entidades distritales, se realizó la consolidación y revisión del número de perfiles teletrabajables, los cuales cumplen con criterios para implementar esta modalidad laboral, encontrando que existen 9176 perfiles que han sido identificados como teletrabajables cifra que ya fue superada pero que se mantiene estática y supeditada a situaciones externas como la rotación del personal debido al retiro de teletrabajadores que se pensionaron, los cambios de la planta producto de las convocatorias de la CNSC o la disminución en el número de personas con reconocimiento de teletrabajo por necesidades del servicio.

3) En tal medida, se considera una meta cumplida anticipadamente y que de acuerdo con la cantidad de fichas teletrabajables es poco probable seguir incrementando de forma sustancial, la cifra de nuevos teletrabajadores en el reporte anual de la política, lo que origina la solicitud de terminación anticipada.

De acuerdo con lo anterior, presenta la propuesta de creación del nuevo producto, correspondiente a "2.2.7 Informe de seguimiento y medición del teletrabajo distrital elaborado" el cual implica realizar seguimiento, medición al avance y los resultados alcanzados en la implementación del teletrabajo en las entidades y organismos distritales, también expone la descripción del nuevo producto, su alcance, indicador y los enfoques bajo los que se elaborará el informe:

Implementación del esquema de medición del teletrabajo distrital



Finalizada la presentación de las modificaciones a los productos antes señalados, el Dr. Héctor Julián Silva González, Secretario Técnico del comité, pregunta si se tienen observaciones sobre las modificaciones presentadas. No se reciben observaciones.

Votación:

El Dr. Héctor Julián Silva González, Secretario Técnico del comité, somete a aprobación ante los integrantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, la aprobación de las modificaciones presentadas a los productos antes señalados, de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano:

Producto	Ajuste o modificación	Creación de nuevo producto
3.1.13 Estrategia de Estandarización de los Expedientes de Historia Laboral e inventario en el marco de la Red Distrital de Archivos	Eliminación	3.1.14 Instrumento Técnico para la gestión de los Expedientes de Historias Laborales en las entidades distritales
2.2.1 Programa de teletrabajo implementado en entidades y organismos distritales	Terminación anticipada	2.2.7 Informe de seguimiento y medición del teletrabajo distrital elaborado

Como resultado se obtienen 3 votos de aprobación para cada una de las modificaciones presentadas.

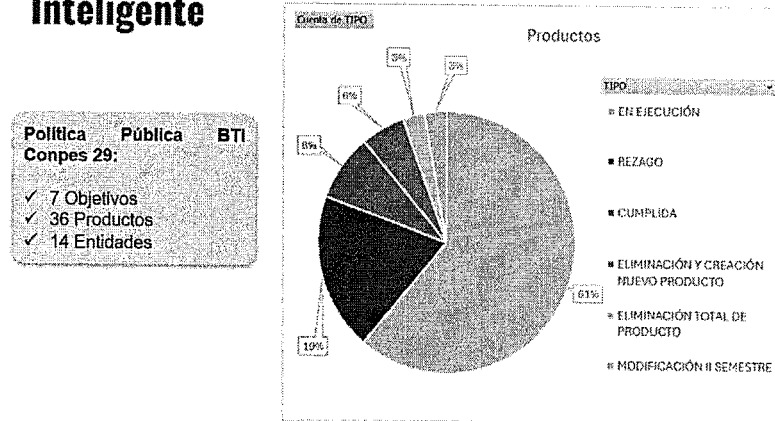
2.4. Seguimiento a la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente.

La *Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de información y las comunicaciones – TIC* de la Secretaría General, presenta los avances de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente, corte del primer trimestre 2025.

Inicia señalando que al cierre del 31 de diciembre del 2024, la política presentaba un atraso significativo alrededor del 24% de los productos y que de acuerdo a dichos rezagos identificados en algunos productos claves, especialmente relacionados con la gestión y aprovechamiento de los datos que producen las distintas entidades distritales, la Consejería adelantó un proceso de revisión de algunos indicadores de productos y presentó en la anterior sesión del comité unas solicitudes de modificación y eliminación, como medidas para subsanar esos rezagos.

Continúa indicando que a corte del 31 de marzo se encuentran en ejecución el 61 % de los productos y un rezago del 19 %, como se muestra a continuación:

Avances Política Pública Bogotá Territorio Inteligente



Frente a los rezagos existentes, señala que el trabajo que ha ejercido la Consejería en el marco del liderazgo de esta política pública, ha estado centrado a subsanarlos durante este semestre.

En lo que concierne a avances específicos de la política, presentó los siguientes:

Avances de gestión

- Revisión y aprobación de ajustes al plan de acción de la política:
 - Dos (2) modificaciones no estructurales (4.1.2 Hub de innovación)
 - Dos (2) eliminaciones de indicadores de producto (6.1.1 Databrain, 6.1.2 integración de soluciones)
 - Dos (2) nuevos productos creados como reemplazo: 6.1.9 – Catálogo de datos del Distrito, 6.1.10 – Ecosistema de datos del Distrito.
 - Eliminación del producto: 5.1.3 Marco MIPG
- Gestión de reportes:
 - Consolidación 2024
 - Cierre primer trimestre de 2025

Logros I Trimestre

- Dos (2) articulaciones estratégicas orientadas a la formación en inclusión digital para poblaciones vulnerables con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y con la empresa Microsoft.
- Sesión con los líderes de tecnología de más de 60 entidades distritales con el objetivo de presentar la estrategia de ciberseguridad del Distrito, socializar los principales retos para su implementación y coordinar acciones para la puesta en marcha del CSIRT D.C.
- Se integraron 2 nuevos flujos en la Plataforma Omnicanal "Chatico", uno es el flujo de movilidad y medio ambiente.

Articulación interinstitucional

- Diseño e implementación de la estrategia de articulación y acompañamiento con líderes de producto: Desarrollo de tres (3) sesiones con los equipos de conectividad, apropiación y Chatico, y dos (2) con el equipo de IDECA y de la SDDE.
- Sesiones de trabajo con líderes de producto con el fin de ajustar reportes y gestionar las modificaciones del plan de acción
- Desarrollo de mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación para alinear y refinar reportes

Frente a estos avances, señaló lo siguiente:

- Precisa que el otro producto modificado (no se encuentra en la presentación) corresponde al 4.1.5 Lineamientos para el desarrollo de compra pública de innovación en el territorio.

- Frente a los productos eliminados, el propósito no fue renunciar a la meta de tener a futuro el Databrain de ciudad, si no de ajustar en este caso los productos propiamente a la realidad normativa y presupuestada actualmente del distrito, particularmente el Decreto 575 de 2023 que establece el modelo de gobernanza de la infraestructura de datos y unos componentes específicos de ese modelo de gobernanza, particularmente la necesidad de estructurar un catálogo de datos; y ajustados a ese nuevo marco normativo se crearon los dos (2) nuevos productos.
- La eliminación del Producto 5.1.3., se realizó motivada en que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en sí mismo es un marco y resultaba redundante generar un marco sobre un marco.
- Frente al producto 7.1.3 relacionado con procesos de articulación con la academia, instituciones y organizaciones sociales para generar procesos de formación de ciudad en materia de habilidades digitales y otros asuntos, el cual está rezagado, se están adelantando mesas de trabajo y anuncia que para el segundo semestre va a presentar una solicitud de modificación en cuanto a su alcance.
- En la Plataforma “Chatico” a 31 de mayo de 2025 se incorporaron flujos con IA generativa, se están fortaleciendo esas funcionalidades y se espera tener en el segundo semestre un “superchatico” totalmente implementado con unos flujos conversacionales de IA generativa que le permiten a la ciudadanía interactuar de manera mucho más natural, mejorando la experiencia del usuario final.
- Frente al producto esquema de gobernanza de territorio inteligente, en el primer semestre se han adelantado unas labores de articulación con organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano, los cuales han brindado asistencia técnica para estructurar este el esquema de gobernanza. Este producto aún presenta rezagos y frente a ello se están generando acciones para poder lograr al 31 de diciembre de la presente vigencia el cumplimiento conforme al avance programado.

Al respecto interviene el Gerente de la Agencia Analítica de Datos, indicando que en esta entidad se están ajustando los productos que le ofrecen a las entidades, con el fin de ayudar a mejorar sus canales de atención al ciudadano y están ofreciendo la creación de agentes y unas consultorías en diagnóstico respecto a cómo están las entidades en transformación digital, analítica de datos, inteligencia artificial; enfocado a identificar cómo están las entidades para cumplir las obligaciones y lineamientos al respecto. En ese sentido también indicó que ofrecen a las entidades una consultoría para alistarlos, por ejemplo, para estar en chatico, en el modelo de interoperabilidad, entre otros.

2.5. Avance de acciones para dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño: Gobierno digital y Seguridad Digital.

La *Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de información y las comunicaciones – TIC* de la Secretaría General, presenta los siguientes avances:

Política de Gobierno digital

1. Implementación de espacios de encuentro:

- Se realizó la primera sesión de la Comisión Distrital de Transformación Digital en la que se presentaron temas que involucran a las entidades del sector como los proyectos de la Estrategia Bogotá Capital Digital (ID Digital, Chatico 2.0, la Super App de ciudad, CSIRT Distrital y Habilidades digitales), y el Plan Distrital de datos.

2. Acompañamiento a proyectos de transformación digital:

- Se formuló el esquema de gestión y monitoreo de proyectos de la Estrategia Bogotá Capital Digital.
- Se realizaron sesiones de definición de alcances de los proyectos de los proyectos de Chatico 2.0 y Habilidades digitales.

3. Capacitaciones y conferencias:

- Se lanzó e invitó a los jefes de las Oficinas de TIC a participar en 13 eventos y/o cursos de formación sobre IA en el sector público, Ciberseguridad, Acuerdos Marco de Precios, Phytton, Innovación pública, Transformación 2.0, entre otros.
- Se realizó capacitación sobre el diligenciamiento del FURAG.

Frente a los avances en materia de la política de gestión y desempeño de Gobierno Digital, precisó lo siguiente:

- A la fecha ya se realizó la segunda sesión de la Comisión Distrital de Transformación Digital.
- La estrategia Bogotá Capital Digital tiene una meta estratégica que se refiere a convertir a Bogotá en la primera ciudad en América Latina en materia de índice de gobierno digital de acuerdo con los índices internacionales que se manejan y concretamente fortalecer la dimensión de gobernanza que se mide dentro de estos índices.

- En la implementación del esquema de gestión y monitoreo de los proyectos de la estrategia Bogotá Capital Digital se lanzará un portal web que permitirá consultar a la ciudadanía, el avance de los proyectos.

Política de Seguridad Digital

1. Conformación del CSIRT Distrital.

- Se realizó webinar para presentar el catálogo de servicios del CSIRT.
- Se contrató consultor mediante el BID para el diseño del CSIRT y el fortalecimiento de controles de seguridad digital para el Distrito.

2. Gestión de continuidad.

- Se suscribió contrato interadministrativo con CINTEL para la formulación e implementación de la estrategia integral de ciberseguridad en el Distrito Capital, que incluye la elaboración de: políticas de seguridad digital, el modelo de gestión del riesgo, el modelo de gestión de incidentes, el plan de capacitación.

3. Definición infraestructuras críticas cibernéticas distritales - servicios esenciales.

- Se elaboró Instrumento de medición del nivel de madurez.
- Se realizaron 2 talleres para levantar información y realizar el diagnóstico de seguridad digital.

Frente a los avances en materia de la política de gestión y desempeño de Seguridad Digital, precisó lo siguiente:

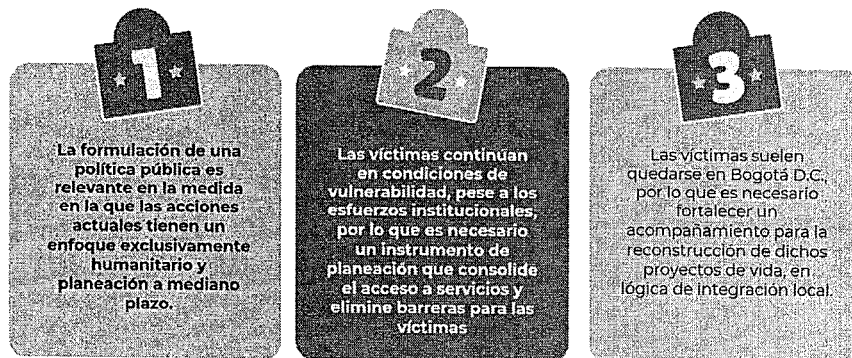
- La alianza estratégica con el Banco Interamericano de Desarrollo consiste en una cooperación técnica desde el mes de junio hasta octubre de este año, la cual va a permitir presentar el esquema operativo del CSIRT distrital.
- El reglamento de operación del CSIRT está en levantamiento para lograr este año su aprobación por parte de la Comisión Distrital de Transformación Digital.
- Se tiene activa una línea de ciberseguridad distrital.
- Se avanzó en la aplicación del Instrumento de medición del nivel de madurez, a través del cual se están levantando las infraestructuras críticas del distrito.
- Se está adelantando el proceso de contratación de los servicios básicos que conformarán la primera fase del CSIRT, los cuales van a ser esencialmente monitoreo,

detección y contención de amenazas; esto de acuerdo con las limitaciones presupuestales que se tienen.

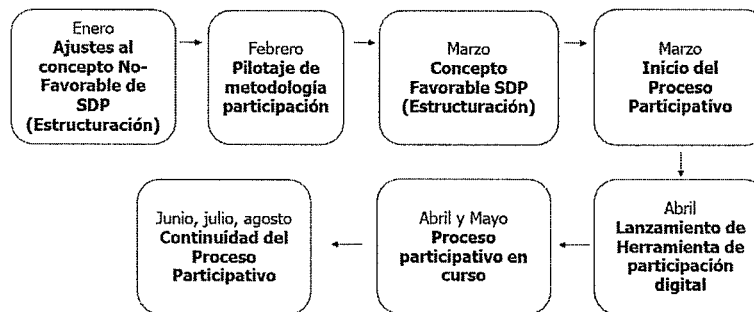
2.6. Seguimiento a la formulación de la Política Pública de Integración Local para Víctimas del Conflicto en Bogotá D.C.

La *Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación* de la Secretaría General, presenta el estado de la formulación de la política, socializando lo siguiente:

- La política tiene un énfasis muy importante en lo participativo, y surgió de la base de poder identificar las necesidades de las víctimas de desplazamiento forzado en el marco de las dinámicas que se tienen que asumir para poder realizar una integración local más sostenible en el tiempo, en relación con otros factores sociales como por ejemplo la generación de ingresos.
- Actualmente la formulación de la política se encuentra en la etapa de diagnóstico.
- Tres elementos relevantes de la etapa de estructuración de la política pública de integración local, bajo los cuales se justifica la necesidad de la misma, correspondientes a:



- Los hitos del primer semestre de la presente vigencia en los que se identifica que en el mes de marzo se obtuvo el concepto favorable por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, respecto a la propuesta de estructuración de la política:



- Los objetivos del 2025, los cuales corresponden a: Obtener concepto favorable unificado de la SDP para la etapa de diagnóstico de la Formulación de la Política Pública y a Iniciar la etapa de formulación del Plan de Acción de la Política Pública de Integración Local.
- Las acciones estratégicas para el cumplimiento de los objetivos, las cuales son: Desarrollo del Proceso Participativo, Redacción de Capítulos del Diagnóstico, Formulación e Incidencia de acciones para el Plan de Acción.
- El avance de las acciones estratégicas, de acuerdo con lo siguiente:

En el proceso participativo ya se concluyó la fase de socialización.

1. Fase de socialización	1	22 espacios de socialización en 21 Mesas de Participación Efectiva de Víctimas
2. Fase de construcción de aportes (deliberación)	2	1 Espacio de participación con Sujetos de Reparación Colectiva
3. Fase de devolución	3	2 Espacio de participación en Consejos Locales de Paz
	4	9 espacios de participación con víctimas no representadas en las Mesas
	5	Participación de aproximadamente 300 personas.

En la redacción de capítulos del diagnóstico y en la formulación de plan de acción, se presentaron los siguientes avances:

1. Marco Conceptual → Tercera Versión
2. Marco Jurídico → Versión Definitiva
3. Análisis cuantitativo y cualitativo → En proceso
4. Descripción del Proceso participativo
5. Identificación de Puntos críticos y factores estratégicos
6. Análisis de instrumentos de planeación vigentes → En proceso
7. Tendencias y buenas prácticas → Primera Versión
8. Identificación de actores de interés

1. Preidentificación de productos.
2. Mesas de expertos
3. Incidencia con sectores

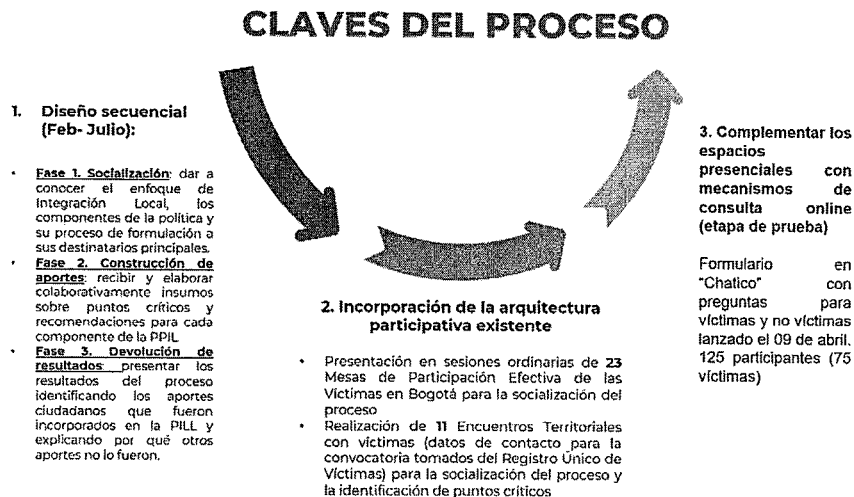
Se da luego del proceso participativo

El cronograma respecto a cómo se va a avanzar en cada una de las acciones estratégicas, durante la presente vigencia, presentando una programación del proceso participativo hasta el mes de agosto (finaliza con “Devolución”); programación de los capítulos hasta el mes de noviembre (finaliza con concepto favorable de la etapa de diagnóstico) y la programación de la formulación del plan de acción, con finalización en el mes de diciembre.

- Las principales conclusiones del ejercicio de formulación de la política y que corresponden a:
 - Víctimas representadas en las mesas han mostrado desacuerdos frente al enfoque de soluciones duraderas, principalmente frente a la territorialización de acciones.
 - Es necesario fortalecer la etapa de formulación de recomendaciones. Para eso, haremos espacios exclusivos para las Mesas de Participación de manera que se pueda generar mayor apropiación del proceso.
 - Los ejes temáticos de Vivienda y Hábitat y Generación de Ingresos son aquellos que más reciben observaciones y recomendaciones asociadas a: Mecanismos para el cierre financiero, Barreras de acceso a información y Fortalecimiento a proyectos productivos.

Así mismo, informa que estos ejes temáticos tendrán un mayor desarrollo en el diagnóstico y una mayor prevalencia dentro de las acciones que se definan en el plan de acción.

Por último, la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación presentó cómo avanza el proceso participativo de la política, realizando un énfasis en este aspecto, debido a que es el proceso que permite identificar participativamente puntos críticos, factores estratégicos y recomendaciones en la formulación de la política. Presentó algunas claves del proceso participativo:



Seguidamente mostró las fases y espacios de participación:

FASES Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

1. Socialización			2. Construcción de aportes			3. Devolución		
N	Presentación en sesiones Mesas de Participación Efectiva	Fecha	N	Encuentros con víctimas	Fecha	N	Encuentros Temáticos	Fecha
1	Rafael Uribe Uribe	4-feb	1	Bosa	25-abr	1	Acceso a la política social	Por definir- PD
2	Bosa	19-feb	2	Suba - Engativá	5-may	2	Cohesión social	PD
3	Sumapaz	16-mar	3	Antonio Nariño - Mártires	19-may	3	Generación de ingresos	PD
4	Usme	17-mar	4	Tunjuelito - RUJ	19-may	4	Seguridad y Justicia	PD
5	Candelaria	19-mar	5	Ciudad Bolívar	21-may	5	Vivienda y Hábitat	PD
6	Los Mártires	19-mar	6	Teusaquillo - Chapinero - Barrios Unidos	23-may	6	Enfoques diferenciales	PD
7	San Cristóbal	19-mar	7	Fontibón - Puente Aranda	23-may	7	Sostenibilidad y seguimiento	PD
8	Fontibón	2-abr	8	Kennedy	26-may			
9	Puente Aranda	22-abr	9	Candelaria - Santa Fe	28-may			
10	Engativá	3-abr	10	Usme - Sumapaz	12-jun			
11	Barrios Unidos	3-abr	11	Usaquén	13-jun			
12	Teusaquillo	3-abr						
13	Mesa de Mujeres	4-abr						
14	Mesa Distrital	7-abr						
15	Usaquén	9-abr						
16	Santa Fe	10-abr						
17	Kennedy	10-abr						
18	Suba	10-abr						
19	Tunjuelito	6-may						
20	Antonio Nariño	8-may						

Consulta vía chatico

Frente a los datos presentados en la gráfica anterior, se precisaron en la sesión del comité los siguientes datos actualizados a la fecha, los cuales no se encuentran registrados en la misma:

- La etapa de socialización se ha llevado a 21 de las 23 mesas de participación de víctimas. Solo están pendientes las mesas con enfoque diferencial étnico.
- Se participó en dos consejos locales de planeación, que son los de Engativá y de Ciudad Bolívar.
- Se realizaron doce (12) espacios territoriales con cobertura en las 20 localidades y se socializó la política pública con un sujeto de reparación colectiva (las mujeres del auto 092) a solicitud de éste.
- Como resultado han participado 450 personas en los espacios de participación y a través de Chatico se ha contado con la participación de 503 personas que han usado la herramienta y se ha recibido un total de 96 recomendaciones.

2.7. Seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales.

El *Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital*, presenta seguimiento a los compromisos suscritos en el Acuerdo Colectivo Laboral Territorial 2024-2025 con corte al 08 de abril de 2025, de la siguiente manera:

COMPONENTE	ÍTEM	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	REPORTE A 8 DE ABRIL
Política Laboral	2. Trabajo decente y formalización del empleo público	05/12/2024 31/12/2027	En el plan distrital de desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027" se incluyó el artículo 100 "formalización del empleo público"; el 5 de diciembre de 2024, se publicó el documento del Plan de Formalización Laboral Distrital 2024-2027, en la página web del DASCD; el 8 de abril se citó y se socializó con las organizaciones sindicales el plan mencionado.
Política Laboral	6. Modificación de la escala salarial de la personería de Bogotá	31/12/2025	- Se emitió desde el Concejo de Bogotá, el Acuerdo 978 del 17 de marzo de 2025, por medio del cual se modifica la estructura organizacional, la escala salarial, la planta de empleos de la Personería de Bogotá y se dictan otras disposiciones. - Se envió oficio desde el Departamento, a través del radicado 2-2025-3590 de fecha 19 de marzo 2025, en donde se comunica a la Personería, la disposición del DASCD para brindar apoyo técnico en el proceso de modificación de la escala salarial. - El día 8 de abril, quedó como compromiso, gestionar una reunión con la Personería, con el fin de revisar que otras acciones tiene planeado la entidad para dar cumplimiento a lo acordado.
Política Laboral	8. Formación para personas con discapacidad, física, visual y auditiva	28/02/2025	- La Administración a través de la plataforma Aula Saber Distrital, puso a disposición de las personas con discapacidad, física, visual y auditiva, herramientas de audio para poder participar de la oferta académica dispuesta en esta aplicación. - El día 27 de marzo de 2025, el DASCD, expide Circular Externa No. 08 radicado 2-2025-3845, "CIRCULAR INDUCCIÓN – RE-INDUCCIÓN (CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD) DEL TALENTO HUMANO 2025", a través de la cual se socializa la implementación de mecanismos de accesibilidad en los cursos de inducción y reinducción a las personas con discapacidad física, auditiva y visual, en la plataforma de Aula Distrital del Saber. Documento que fue socializado con las organizaciones sindicales.

COMPONENTE	ÍTEM	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	REPORTE A 8 DE ABRIL
Política Laboral	9. Permiso remunerado por calamidad doméstica	30/12/2024	Se emitió Directiva 003 "CUMPLIMIENTO ACUERDO COLECTIVO LABORAL DE ÁMBITO TERRITORIAL 2024-2025 – ÍTEM 9. PERMISO REMUNERADO POR CALAMIDAD DOMÉSTICA" de 18 de marzo de 2025 radicado 2-2025-6371 y se socializó con las organizaciones sindicales el día 19 de marzo de 2025
Política Laboral	10. Mascotas	31/12/2024	El 21 de febrero de 2025, se emitió la Directiva 002 de 2025 sobre permisos remunerados por fallecimiento de mascotas, la Directiva fue socializada el 24 de febrero de 2025, con entidades distritales y sindicatos.
Política Laboral	11. Rendición de cuentas – Carrera administrativa	30/12/2024 30/12/2025	- la Administración emitió el día 21 de febrero de 2025 la Directiva 001 de 2025 "CUMPLIMIENTO ACUERDO COLECTIVO LABORAL DE ÁMBITO TERRITORIAL 2024-2025 - ÍTEM 11. RENDICIÓN DE CUENTAS - CARRERA ADMINISTRATIVA". - Esta directiva fue socializada el 24 de febrero de 2025, con entidades distritales y sindicatos
Política Laboral	12. Capacitación dentro de la jornada laboral.	29/11/2024	El 7 de abril de 2025 se expidió la Directiva No. 005 "CUMPLIMIENTO ACUERDO COLECTIVO LABORAL DE ÁMBITO TERRITORIAL 2024 - 2025 - ÍTEM 12. CAPACITACION DENTRO DE LA JORNADA LABORAL.", socializada por correo electrónico a las organizaciones sindicales el 8 de abril de 2025.

COMPONENTE	ÍTEM	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	REPORTE A 08 DE ABRIL			
			Rubro presupuestal	Descripción	Necesidad	Programación 2025
Bienestar social y capacitación	14. FRADEC	31/10/2024	02120202009029512	Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	Acuerdo Sindical - FRADEC	\$3.084.771.000
Bienestar social y capacitación	15. FEDHE	28/02/2025	02120202009029512	Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	Acuerdo Sindical - FEDHE	\$1.950.390.000
Bienestar social y capacitación	16. Juegos deportivos.	31/10/2025	021202020090696511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	Juegos deportivos Distritales	\$1.100.000.000

COMPONENTE	ÍTEM	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	REPORTE A 8 DE ABRIL
Bienestar social y capacitación	17. Protección especial personas en gestación	28/02/2025	El 7 de abril de 2025 se expidió la Directiva No. 006 "CUMPLIMIENTO ACUERDO COLECTIVO LABORAL DE ÁMBITO TERRITORIAL 2024-2025 - ÍTEM 17. PROTECCIÓN ESPECIAL PERSONAS EN GESTACIÓN.", socializada por correo electrónico a las organizaciones sindicales el 8 de abril de 2025.
Bienestar social y capacitación	18. Socialización convenio ILUD.	31/12/2025	- El 24 de abril de 2025 se suscribió entre la directora del DASCD y el Rector de la Universidad Francisco José de Caldas - ILUD, la Modificación No. 002 al Convenio Interadministrativo 079 de 2019; El DASCD a través de la oficina de comunicaciones, se iniciará un plan de divulgación de los beneficios que ofrece el convenio. - En período de matrículas, las primeras 100 personas contarán con un descuento del diez por ciento (10%). Las matrículas de los estudiantes No. 101 a 200 contarán con un descuento del quince por ciento (15%). A partir de la matrícula No. 201, las personas contarán con un descuento del veinte por ciento (20%). - Se extienden los descuentos mencionados a los familiares (cónyuges, hijos (as) y/o padres) de los contratistas.

COMPONENTE	ÍTEM	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	REPORTE A 08 DE ABRIL
Bienestar social y capacitación	19. Reforestación	31/12/2025	El 10 de abril de 2025 se expide la Directiva 007 "Cumplimiento Acuerdo Colectivo Laboral de Ámbito Territorial 2024-2025 - ÍTEM 19. LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES EN JORNADAS DE SIEMBRA DE ARBOLES 2025", la cual se socializa con las organizaciones sindicales el 11 de abril de 2025.
Bienestar social y capacitación	20. Elementos de un sólo uso	30/12/2024	Se expide la Directiva 008 de abril 24 de 2025 "CUMPLIMIENTO ACUERDO COLECTIVO LABORAL DE ÁMBITO TERRITORIAL 2024-2025 - ÍTEM 20. "PROMOCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE ELIMINACIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO LAS ENTIDADES.", radicado 2-2025-10217, socializada a través del correo electrónico, el día 28 de abril, con las organizaciones sindicales.
Bienestar social y capacitación	22. Ampliación oferta de capacitación.	31/12/2025	Actualmente se ha ampliado la oferta a 42 cursos certificados en la plataforma de Aula del Saber Distrital, pendiente renovar el contrato con la Universidad EAN, la cual se encuentra en trámite y se espera formalizar en el mes de mayo de 2025.
Seguridad y salud en el trabajo	26. Acoso laboral y sexual	28/02/2025	- En el aula virtual del DASCD, se creó un módulo de salud mental, en el curso de Ingreso al Servicio Público - La Secretaría General/Secretaría de la Mujer, están elaborando un documento de fortalecimiento de la ruta y protocolo integral a las formas de violencia.

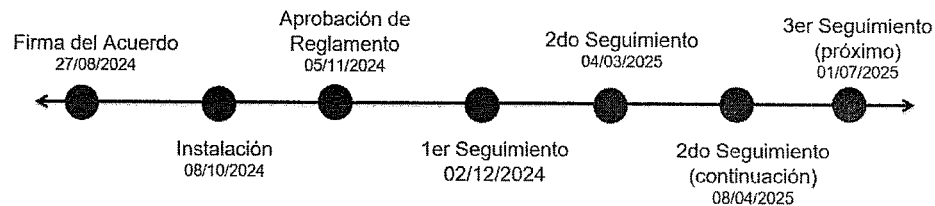
COMPONENTE	ÍTEM	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	REPORTE A 08 DE ABRIL
Política salarial y prestacional	28. Reconocimiento por coordinación	Informe 1 28/02/2025 Informe 2 31/08/2025 Informe 3 28/02/2026	- Se expidió la Directiva 004 el 07 de octubre "Reconocimiento por Coordinación" radicado 2-2024-29325, la cual se socializó con las entidades, una vez revisado y aprobado con las organizaciones sindicales. - Informe Semestral: El DASCD envió mediante comunicación con radicado 2-2025-3459 el informe con corte a 14 de marzo de 2025, a través del cual se menciona las acciones realizadas en relación con: *Asesoría técnica a entidades y organismos distritales para la creación de Grupos Internos de Trabajo. *Creación de los Grupos Internos de Trabajo.
Cumplimiento acuerdos anteriores	29. Comité bipartito de cumplimiento acuerdo colectivo laboral del ámbito territorial.	10/10/2024	- El 24 de septiembre el Alcalde Mayor expidió la Resolución 015 "Por la cual se designan a los integrantes por parte de la Administración del Comité Bipartito de Seguimiento al Acuerdo Colectivo Laboral Territorial 2024-2025". Una vez realizadas las sesiones del 08 de octubre y el 05 de noviembre con la finalidad de revisar el reglamento y el cronograma de las sesiones. - El 2 de diciembre de 2024 se realiza el primer seguimiento al ACLT 2024-2025 y se da a conocer los avances de los ítems que han tenido desarrollo y fechas de cumplimiento para la presente vigencia. - El 4 de marzo de 2025 se realiza el segundo seguimiento al ACLT. - El 8 de abril de 2025 se ha fijado como fecha para continuar la presentación de avances del segundo seguimiento y la socialización del Plan de Formalización laboral.
Cumplimiento acuerdos anteriores	32. Divulgación.	31/12/2024	El 19 de septiembre el Secretario General, emitió la circular 015 para la divulgación del Acuerdo Colectivo Laboral Territorial 2024-2025 y solicitud de los acuerdos laborales firmados por las entidades del Distrito con plazo 27 de septiembre. Se recolectaron 32 acuerdos de las entidades del distrito. Se envía a diagramación al área de comunicaciones de la Secretaría General. Se realizó el pago del ISBN en la Cámara Colombiana del Libro y se encuentra en proceso se emita el correspondiente número para publicar el EBOOK.

COMPONENTE	ITEM	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	REPORTE A 08 DE ABRIL
Cumplimiento acuerdos anteriores	33. Emisión de actos administrativos.	Continuo	• AÑO 2024: - Directiva 001 de 2024: ITEM 4. sistema de turnos. - Directiva 002 de 2024: ITEM 07. vinculación de personas con discapacidad. - Directiva 003 de 2024: ITEM 25. dotación. - Directiva 004 de 2024: ITEM 28. reconocimiento por coordinación. • AÑO 2025: - Directiva 001 de 2025: ITEM 11. rendición de cuentas - carrera administrativa. - Directiva 002 de 2025: ITEM10. lineamientos para el otorgamiento de un permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles, en el marco de la normatividad vigente, derivado del fallecimiento de animales de compañía o mascotas. - Directiva 003 de 21 de 2025: ITEM 9. permiso remunerado por calamidad doméstica. - Circular externa 08 de 2025: ITEM 8. Circular inducción – re-inducción (condición de discapacidad) del talento humano 2025. - Directiva 004 de 2025: Alcance a las directivas expedidas en cumplimiento al acuerdo colectivo laboral de ámbito territorial 2024-2025. - Directiva 005 de 2025: ITEM 12. capacitación dentro de la jornada laboral. - Directiva 006 de 2025: ITEM 17. protección especial personas en gestación. - Directiva 007 de 2025: ITEM 19. Lineamientos para la participación de las y los servidores públicos distritales en Jornadas de siembra de árboles 2025. - Directiva 008 de 2025: ITEM 20. Promoción para el cumplimiento de la política de eliminación de plásticos de un sólo uso a través del sistema de gestión ambiental que están implementando las entidades.

La *Dirección Distrital de Desarrollo Institucional* de la Secretaría General, presenta el seguimiento al Acuerdo Colectivo Laboral Territorial 2024-2025, con corte al 08 de abril de 2025, aclarando inicialmente que se tienen treinta y cuatro (34) acuerdos distribuidos en diferentes categorías, representadas a su vez en diferentes tipos de niveles de cumplimiento o de naturaleza de los acuerdos. Los acuerdos propiamente laborales son veintiocho (28), teniendo en cuenta que hay seis (6) acuerdos procedimentales.

El seguimiento se presentó de la siguiente manera:

Acuerdo Colectivo Laboral Territorial 2024-2025



Total categorías

Tipo de Acuerdo	Total ítems	Porcentaje
Acuerdos previos	1	3%
Acuerdos cumplidos	2	6%
Acuerdos con avances para cierre el 1 de julio 2025	12	36%
Acuerdos en tiempos (en proceso)	3	9%
Acuerdos en tiempos (Pendiente cierre 2025 - inicio 2026)	7	21%
Acuerdos con avances, con dificultades para cerrar	3	9%
Acuerdos procedimentales	6	18%
TOTAL	34	

Balance Sesiones

1. Seguimiento ordinario

Instalación del Comité Bipartito de Seguimiento para el cumplimiento e implementación del Acuerdo Colectivo vigencia 2024 - 2025 - 08 de octubre de 2024
 Aprobación de reglamento - 05 de noviembre de 2024
 Primer seguimiento - 02 de diciembre de 2024
 Segundo seguimiento - 04 de marzo de 2025
 Continuación segundo seguimiento - 06 de abril de 2025

2. Ítem 1 acuerdos no cumplidos vigencias previas

Instalación de la mesa ítem 1 - Verificación de cumplimiento de Acuerdos anteriores - 27 de septiembre de 2024
 Segunda sesión - 01 de abril de 2025

3. Total categorías

Seguimiento para el cumplimiento e implementación del Acuerdo Colectivo vigencia 2024 - 2025: 5 sesiones
 Seguimiento ítem 1 ACILT 2024-2025: 2 sesiones
 TOTAL: 7 sesiones

Estudio general del cumplimiento del Acuerdo Colectivo Laboral

Acuerdos previos

- ✓ ÍTEM 1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES

Acuerdos cumplidos

- ✓ ÍTEM 4. SISTEMA DE TURNOS
- ✓ ÍTEM 25. DOTACIÓN

Acuerdos con avances para cierre el 1 de julio 2025

- ✓ ÍTEM 8. FORMACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, VISUAL Y AUDITIVA.
- ✓ ÍTEM 9. PERMISO REMUNERADO POR CALAMIDAD DOMESTICA.
- ✓ ÍTEM 10. MASCOTAS.
- ✓ ÍTEM 11. CAPACITACIÓN DENTRO DE LA JORNADA LABORAL.
- ✓ ÍTEM 13. PROCESO DE NEGOCIACIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL
- ✓ ÍTEM 17. PROTECCIÓN ESPECIAL PERSONAS EN GESTACIÓN.
- ✓ ÍTEM 19. REFORESTACIÓN.
- ✓ ÍTEM 20. ELEMENTOS DE UN SOLO USO
- ✓ ÍTEM 22. AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE CAPACITACIÓN.
- ✓ ÍTEM 24. GESTIÓN CON COMPENSAR
- ✓ ÍTEM 26. ACOSO LABORAL Y SEXUAL
- ✓ ÍTEM 28. RECONOCIMIENTO POR COORDINACIÓN

Respecto a acuerdos previos, indica que el acta ya está para firma y que, con su aprobación por parte de las organizaciones sindicales, se cerrarían los acuerdos previos que no se han cumplido de las vigencias anteriores.

Estudio general del cumplimiento del Acuerdo Colectivo Laboral

Acuerdos en tiempos

En proceso

- ✓ ÍTEM 3. LÍMITES SALARIALES
- ✓ ÍTEM 5. OPTIMIZAR LA ESCALA SALARIAL
- ✓ ÍTEM 18. SOCIALIZACIÓN CONVENIO CON EL INSTITUTO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL

Pendiente cierre 2025 – Inicio 2026

- ✓ ÍTEM 11. RENDICIÓN DE CUENTA – CARRERA ADMINISTRATIVA.
- ✓ ÍTEM 14. FRADEC
- ✓ ÍTEM 15. FEDHE
- ✓ ÍTEM 16. JUEGOS DEPORTIVOS
- ✓ ÍTEM 21. RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS FONDOS EDUCATIVOS
- ✓ ÍTEM 23. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- ✓ ÍTEM 27. INCREMENTO SALARIAL

En cuanto a los ítems *límites salariales* y *optimizar la escala salarial*, aclaró que, producto de las negociaciones del orden nacional, la expedición de los respectivos decretos afectó los cálculos que se habían hecho en materia de optimización de la escala salarial y es necesario volver a replantear dichos cálculos.

Estudio general del cumplimiento del Acuerdo Colectivo Laboral

Acuerdos con avances, con dificultades para cerrar

- ✓ ÍTEM 2. TRABAJO DECENTE Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO
- ✓ ÍTEM 6. MODIFICACIÓN DE LA ESCALA SALARIAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ
- ✓ ÍTEM 7. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Acuerdos procedimentales

- ✓ ÍTEM 29. COMITÉ BIPARTITO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO COLECTIVO LABORAL DEL ÁMBITO TERRITORIAL 2024 – 2025.
- ✓ ÍTEM 30. FAVORABILIDAD
- ✓ ÍTEM 31. NO REGRESIVIDAD
- ✓ ÍTEM 32. DIVULGACIÓN
- ✓ ÍTEM 33. EMISIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS
- ✓ ÍTEM 34. VIGENCIA

Respecto al ítem de *Modificación de la escala salarial de la Personería de Bogotá*, aclara que el respectivo Decreto quitó una serie de beneficios a funcionarios de la Personería, por lo que está actualmente demandado el Decreto, lo cual hace difícil en estos momentos poder dar cierre y cumplimiento cabal al acuerdo.

De igual manera, frente al ítem de *Vinculación de personas con discapacidad*, indica que el cumplimiento dependerá de una vez se ha expedido el nuevo concurso posterior a Distrito 6.

2.8. Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial 2024-2027.

La Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, presenta el seguimiento al plan estratégico sectorial 2024-2027, con corte a marzo de 2025, desde Power BI; herramienta que permite visibilizar de una forma dinámica el avance del plan estratégico sectorial por objetivo estratégico.

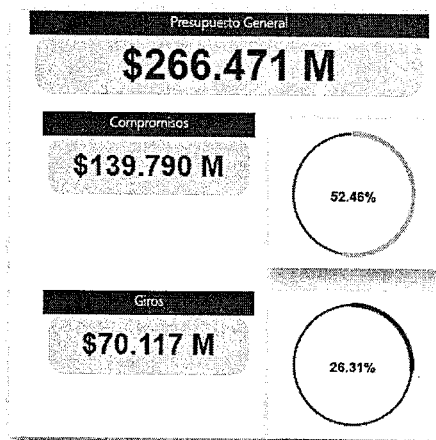
Frente a los resultados informa que, los avances de los ocho (8) objetivos estratégicos no presentan retrasos y continúa indicado que cuatro (4) objetivos presentan 100% de cumplimiento; un (1) objetivo 116% de cumplimiento (sobre ejecución del 16%) referenciado en una meta sectorial de la Oficina Consejería Distrital de Relaciones Internacionales, un (1) objetivo sobre 98% acorde con la programación y así mismo un (1) objetivo sobre el 58% acorde con la programación; frente al objetivo No 1, no se presenta avance, toda vez que la periodicidad del reporte es anual.

Objetivo estratégico	Cumplimiento
1. Fortalecer la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano a través del desarrollo de capacidades servidoras, servidores, colaboradoras y colaboradores de la administración distrital para que diseñen e implementen soluciones a los problemas públicos donde el eje fundamental sea la ciudadanía y, de esta manera, recobrar su confianza en las entidades públicas distritales.	N.A
2. Promover la paz y la reconciliación en Bogotá a través de la integración local de las poblaciones afectadas por el conflicto armado, para contribuir a la superación de condiciones de vulnerabilidad y la reconstrucción del tejido social en la ciudad.	100%
3. Mejorar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC de las entidades distritales que generan valor público y confianza digital.	100%
4. Desarrollar y consolidar la arquitectura institucional, los instrumentos de política pública y las alianzas estratégicas necesarias para posicionar a Bogotá como una ciudad globalmente accesible y abierta al mundo.	116%
5. Mejorar la calidad del servicio que las entidades distritales prestan a la ciudadanía con el fin de aumentar la confianza y la satisfacción ciudadana.	100%
6. Consolidar una gestión pública eficiente, mediante la solución de los retos de ciudad, el mejoramiento de la gestión y desempeño de las entidades distritales, para la generación de valor público	98%
7. Fortalecer el modelo de gobierno abierto con el fin de promover la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.	100%
8. Posicionar la memoria histórica de Bogotá a través de la investigación y la difusión del patrimonio documental, para facilitar el acceso y la consulta por parte de la ciudadanía.	58%

2.9. Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal de la Secretaría General y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

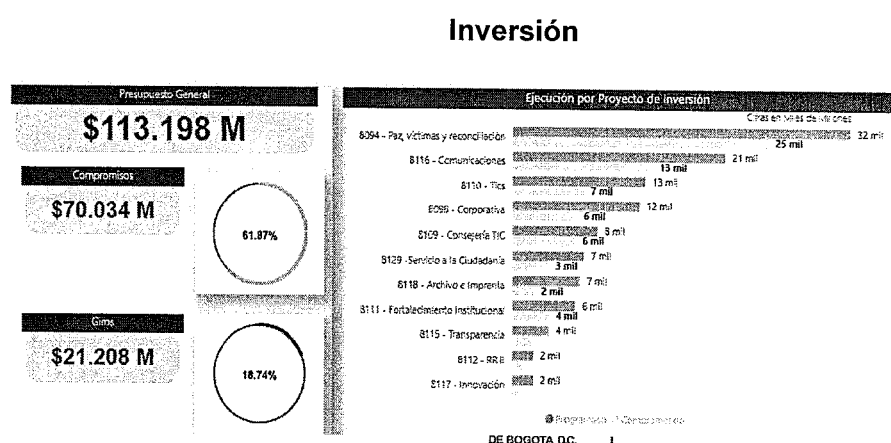
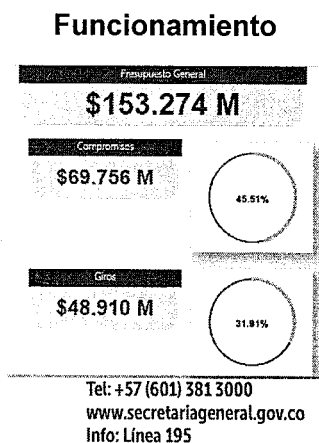
La *Oficina Asesora de Planeación* de la Secretaría General, presenta el seguimiento a la ejecución presupuestal, desde la herramienta de Power BI, a través de la cual se centraliza y organiza la información presupuestal, segmentada por tipo de rubro, por proyecto de inversión, por gerencia de proyectos y por responsables del presupuesto. Los resultados se presentan de la siguiente manera:

- Ejecución del presupuesto general con corte al 17 de junio de 2025:



- Ejecución por gastos de funcionamiento, gastos de inversión y por cada uno de los once (11) proyectos de inversión, con corte al 17 de junio de 2025:

Respecto al presupuesto general de \$ 266.471 millones, muestra que 153.274 millones hacen parte del presupuesto de funcionamiento y \$ 113.198 millones son del presupuesto de inversión; así mismo presenta los compromisos y giros por cada uno de estos rubros, y por cada proyecto de inversión:



- Reservas presupuestales con corte al 31 de mayo de 2025:

Reservas Constituidas	Anulaciones	Reservas Definitivas	Giros Acumulados	% Giros	Saldo
\$14.937 M	-\$62 M	\$14.875 M	\$13.099 M	 88.06 %	\$1.776 M

Posteriormente presenta desde la herramienta Power BI, el seguimiento a las metas de los proyectos de inversión de la Secretaría General, con corte al 31 de marzo de 2025; herramienta que permite consultar el avance de ejecución de cada una de las metas de los proyectos, de las metas sectoriales del plan distrital de desarrollo a las que le aportan nueve (9) proyectos de inversión de la entidad y el avance de los productos MGA.

Frente al avance, señala que, se tiene en general un cumplimiento promedio del 36, 92%, de acuerdo con el cumplimiento del objetivo general de cada uno de los once (11) proyectos de inversión:

Proyectos de inversión	Cumplimiento
8094 - Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil para la implementación del acuerdo de paz, la memoria, y los derechos de las víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C.	59,67%
8098 - Optimización de la gestión integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	37,78%
8109 - Implementación de la Estrategia de Ciudad Inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C.	43,75%
8110 - Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector gestión pública de Bogotá D.C.	41,07%
8111 - Fortalecimiento de la gestión y articulación institucional para la generación de valor público en Bogotá D.C.	33, 00%
8112 - Fortalecimiento de la internacionalización de Bogotá D.C.	24,26%
8115 - Fortalecimiento de la cultura en los actores públicos y privados en integridad y estado abierto que mejore la gobernanza en Bogotá D.C.	50, 00%
8116 - Fortalecimiento de la comunicación pública para que la ciudadanía conozca las acciones, planes, programas y proyectos que adelanta la administración distrital Bogotá D.C.	35,42%
8117 - Fortalecimiento del ecosistema de innovación pública de Bogotá para mejorar la confianza ciudadana, el valor público y el gobierno colaborativo en Bogotá D.C.	9,56%
8118 - Fortalecimiento del acceso y difusión de la memoria histórica y del patrimonio documental de Bogotá D.C.	32,51%
8129 - Optimización del servicio a la ciudadanía para aumentar la confianza en la administración distrital de Bogotá D.C.	39,09%

El *Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital*, presenta con corte al 31 de mayo de 2025 la ejecución presupuestal, resaltando que no se han constituido pasivos exigibles.

	Apropiación disponible	Total comprometido	Total girado
Vigencia	\$25.717.444.000	\$13.227.313.425	\$9.904.087.851
	Reserva constituida	Reserva definitiva	Total girado
Reservas 2024	\$1.173.428.208	\$1.152.915.411	\$956.111.495
Pasivos exigibles*	\$0	\$0	\$0

• Corte: 31 de Mayo de 2025
• Cifras en pesos corrientes
*La Entidad no ha constituido pasivos exigibles

En cuanto a la ejecución presupuestal por los rubros de funcionamiento e inversión, presenta una ejecución total de \$13.227.313.425 equivalente al (51%), discriminada de la siguiente manera:

Rubro	Apropiación disponible	Total comprometido	% compromisos
Funcionamiento	\$20.830.879.000	\$9.972.124.577	48%
Inversión	\$4.886.565.000	\$3.255.188.848	67%
Pasivos exigibles*	\$0	\$0	-

• Corte: 31 de Mayo de 2025
• Cifras en pesos corrientes
*La Entidad no ha constituido pasivos exigibles

De igual manera, presenta el avance de la ejecución presupuestal por cada uno de los dos (2) proyecto de inversión (Proyecto misional-7971 y Proyecto interno – 7891), indicando que los valores coinciden con la programación establecida para esta vigencia en el plan anual de adquisiciones y en el plan anual de caja.

Proyecto	Apropiación	Total comprometido	% compromisos
7971 / 0147 Desarrollo de Capacidades para una Gestión Innovadora e Induyente del Talento Humano, Fomentando la Confianza Ciudadana en el Gobierno de Bogotá D.C.	\$3.850.826.000	\$2.508.636.842	65%
7891 / 0177 Fortalecimiento Institucional del DASCD: Hacia una gestión pública centrada en la ciudadanía. Bogotá D.C.	\$1.035.739.000	\$746.552.006	72%
Total	\$4.886.565.000	\$3.255.188.848	67%

• Corte: 31 de Mayo de 2025
• Cifras en pesos corrientes

Finalmente, presenta el avance de las metas de los dos proyectos de inversión con corte al 30 de abril de 2025; no obstante, precisa que las metas se encuentran ejecutadas de acuerdo con la programación con corte al 31 de mayo. Para la meta 1 del proyecto 7891, relacionada con la elaboración de cuatro (4) instrumentos con lineamientos jurídicos, aclara que se encuentra programada para iniciar su ejecución durante el mes de julio:

7971: Desarrollo de capacidades para una gestión innovadora e incluyente del talento humano, fomentando la confianza ciudadana en el gobierno de Bogotá D.C

No Meta proyecto	Descripción meta proyecto de inversión	Tipo de meta	Magnitud programada 2025	Magnitud Ejecutada	Presupuesto programado 2025	Presupuesto Comprometido
1	Elaborar (4) instrumentos con lineamientos jurídicos en temas de empleo público y/o temas de competencia del DASCD dirigidos a las entidades y organismos Distritales, para fortalecer su gestión de Talento Humano.	Suma	1	0	\$ 32.960.000.00	\$ 0
2	Implementar el 100% del plan integral de fortalecimiento del trabajo decente y digno en el Distrito Capital con el objetivo de generar confianza en la ciudadanía.	Creciente	61.25%	43.2%	\$ 426.651.270.00	\$ 346.635.667.00
3	Diseñar e Implementar una (1) estrategia para fomentar los mecanismos de democratización para el ingreso a las entidades y organismos distritales.	Creciente	0.57	0.402	\$ 172.739.580.00	\$ 117.001.499.00
4	Fortalecer las capacidades de 30.000 servidoras y servidores públicos en programas de capacitación, con un enfoque en el desarrollo de habilidades en inteligencia artificial, analítica de datos y otras tecnologías emergentes a través del Aula del Saber Distrital.	Suma	8400	3757	\$ 332.637.000.00	\$ 3.640.000.00
5	Beneficiar 59000 servidoras, servidores, colaboradores distritales y/o familiares de los programas de Bien-estar con enfoque poblacional-diferencial y de género en el marco del Modelo de Bienestar para la Felicidad Laboral reconociendo su diversidad y pluralidad.	Suma	18400	3319	\$ 1.386.492.333.00	\$ 624.802.780.00
6	Implementar una (1) Batería de Instrumentos de Gestión Integral del Talento Humano para el Distrito Capital, basado en la digitalización y automatización de los procesos administrativos, con el fin de optimizar la eficiencia y eficacia en la gestión del talento humano distrital.	Creciente	0.5	0.20	\$ 199.434.000.00	\$ 160.184.000.00
7	Implementar (1) Sistema de Analítica de Datos del Talento Humano Distrital como un modelo de Arquitectura Empresarial para la identificación, recolección, manejo, analítica y generación de información de la gestión del Talento Humano con enfoque diferencial, poblacional y de género.	Creciente	0.35	0.15	\$ 354.480.334.00	\$ 349.180.332.00
8	Optimizar 1 Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP 3.0) mediante la adopción de microservicios y nuevas tecnologías que permitan interoperar y mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía y grupos de valor del DASCD.	Creciente	0.4995	0.318	\$ 775.431.483.00	\$ 756.256.483.00

Fuente: DASCD, Corte 30 de abril del 2025

7891: "Fortalecimiento institucional del DASCD: Hacia una gestión pública centrada en la ciudadanía. Bogotá D.C

No Meta proyecto	Descripción meta proyecto de inversión	Tipo de meta	Magnitud programada 2025	Magnitud Ejecutada	Presupuesto programado 2025	Presupuesto Comprometido
1	Implementar el 100% de las acciones de adecuación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía y grupos de valor del DASCD	Constante	100%	14.77%	\$ 481.673.516.00	\$ 346.570.170.00
2	Desarrollar 1 plataforma digital que integre y optimice los procedimientos y servicios del proceso de Gestión del Talento Humano del DASCD	Creciente	0.35	0.125	\$ 55.800.000.00	\$ 55.800.000.00
3	Adecuar 7 procedimientos del proceso Gestión Documental a través de medios electrónicos y digitales	Suma	2	0.2	\$ 52.700.000.00	\$ 9.300.000.00
4	Renovar el 70% de la infraestructura tecnológica de la entidad para garantizar un entorno operativo eficiente y electivo	Creciente	17%	10.95%	\$ 92.083.648.00	\$ -
5	Desarrollar y optimizar 7 módulos para fortalecer el aplicativo Gestiona 360 del DASCD adoptando nuevas tecnologías	Suma	2	0.31	\$ 110.000.000.00	\$ 48.000.000.00
6	Implementar 1 estrategia para fomentar la transparencia, participación ciudadana, y mejora del servicio a la ciudadanía y a los grupos de valor del DASCD	Creciente	0.5	0.23	\$ 243.481.836.00	\$ 243.481.836.00

Fuente: DASCD, Corte 30 de abril del 2025

3. Varios:

3.1 Acciones y estrategias sectoriales para la operación y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

La *Oficina Asesora de Planeación* de la Secretaría General, en el marco de la función general No 5 del Comité, establecida en el Acuerdo 001 de 2024, informa que, de acuerdo con los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) vigencia 2024 del sector Gestión Pública, se realizará entre la Secretaría General y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital la revisión de los resultados y la definición de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a nivel del sector.

TOMA DE DECISIONES

Icono	Decisión
	Aprobación de la eliminación del producto 3.1.13 <i>Estrategia de Estandarización de los Expedientes de Historia Laboral e inventario en el marco de la Red Distrital de Archivos</i> y la creación del nuevo producto 3.1.14 <i>Instrumento Técnico para la gestión de los Expedientes de Historias Laborales en las entidades distritales</i> (Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano). Síntesis: Se presentó y aprobó la eliminación del producto 3.1.13 y la creación del nuevo producto 3.1.14 en la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano.

Icono	Decisión
	Aprobación de la terminación anticipada del producto 2.2.1 Programa de teletrabajo implementado en entidades y organismos distritales y la creación del nuevo producto 2.2.7 Informe de seguimiento y medición del teletrabajo distrital elaborado. (Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano).
	Síntesis: Se presentó y aprobó la terminación anticipada del producto 2.2.1 y la creación del nuevo producto 2.2.7 en la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano.

COMPROMISOS

No se establecieron compromisos.

CONCLUSIONES

- Se presentaron y aprobaron las modificaciones a dos (2) productos de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano.
- Se realizó seguimiento a los temas, conforme a lo programado para la segunda sesión ordinaria del comité en el Plan anual de trabajo vigencia 2025 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 11:07 a.m. del 27 de junio de 2025 se da por concluida la sesión ordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

CONVOCATORIA: La próxima sesión ordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública está estimada para realizarse el 17 de septiembre de 2025.

En constancia firman,



PRESIDENTE

Alejandra Rodas Gaiter

Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento
Institucional



SECRETARÍA TÉCNICA

Héctor Julián Silva González

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Anexos: Convocatoria del comité, presentación power point y registro de asistencia.

Proyectó: Arleth Patricia Pérez Martínez, Profesional Especializado - Oficina Asesora de Planeación

Graciela Urrea Pardo, Profesional Universitario - Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Angélica Bibiana Castro Pinto, Asesora - Oficina Asesora de Planeación

Aprobó: Héctor Julián Silva González, Jefe - Oficina Asesora de Planeación

